

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN C/REAL DE CARTUJA 14, 16 y 18 ESQUINA CAMINO DE SAN ANTONIO (GRANADA).

Alemán Aguilera, Inmaculada
Morcillo Matillas, Francisco Javier
García-Consuegra Flores, José María
Rodríguez Aguilera, Ángel
Rodríguez Aguilera, Julia

RESUMEN: La A.A.P. mediante sondeos arqueológicos ha dejado de manifiesto la existencia de tres sepulturas de fosa simple y cubierta de lajas de época medieval. La necrópolis, que debió extenderse por esta zona, esta arrasada en su mayoría por las construcciones en época moderna y contemporánea de dos fases habitacionales.

SUMMARY: The A.A.P. through archaeological surveys has made it clear that there are three simple pit graves and covered with slabs of medieval times. The necropolis, which may have lasted through this area, this mostly destroyed by the construction in modern and contemporary two-stage housing.

1.- PRELIMINARES Y ANTECEDENTES.

La presente Actividad Arqueológica ha venido condicionada por las obras de construcción de edificio para garajes, 9 viviendas y 3 despachos profesionales en la c/ Real de Cartuja 14, 16 y 18, que quiere realizar, la sociedad ARRENDAMIENTOS SANTA PAULA S.L., para la cual posee licencia municipal de obras, concedida el 18 de abril de 2000 (EXPT.: 303/94). Dicho proyecto de obra ha obligado y posibilitado previamente la ejecución de la susodicha intervención arqueológica para conocer el patrimonio arqueológico que posee este emplazamiento antes de realizar dichas obras.

El trabajo ha sido realizado por la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L., la cual ha sido llevada a cabo bajo la dirección de la Arqueóloga Dña. Inmaculada Alemán Aguilera, que ha contado con el apoyo técnico de, Francisco Javier Morcillo Matillas, José María García-Consuegra Flores y Julia Rodríguez Aguilera.

2.- CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA.

El inmueble que nos ocupa se encuentra situado en la Parroquia de San Ildefonso, fundada en el siglo XVI sobre el solar de la necrópolis islámica de Sahl ibn Malik.

Los hitos que definen su desarrollo con su entorno histórico son por una parte, al Este, la Bāb Ilbīra y el camino que comunicaba la ciudad con Córdoba. Dicho elemento fue construido en la segunda mitad del siglo XI y fue remodelado en época nazarí, pero nos sirve para marcar uno de los límites del entorno urbano. Otro elemento es la finalización de un ramal de la acequia de los Axares en este extremo y su derivación conocida en época moderna como el Darrillo Turbio que permitía regar un cinturón de huertas y almunias periurbanas que se localizaban más hacia el Oeste como las conocidas como Genincada y de Gidida.

La primera de ellas estaba formada por 12 huertos y se le sumaban, en el aprovechamiento del agua, otros 8 que se encontraban en las proximidades o en el entorno de la actual Plaza de los Lobos. La segunda, la huerta Gidida, perteneció al Hospital Real y fue convertida en solares a partir del siglo XVII. A estas huertas estuvieron asociadas distintas construcciones a modo de poblamiento periurbano disperso, de distinta entidad, siendo la más destacada la Dar Al-Mordi, sobre cuyo solar se construyó el monasterio de San Jerónimo.

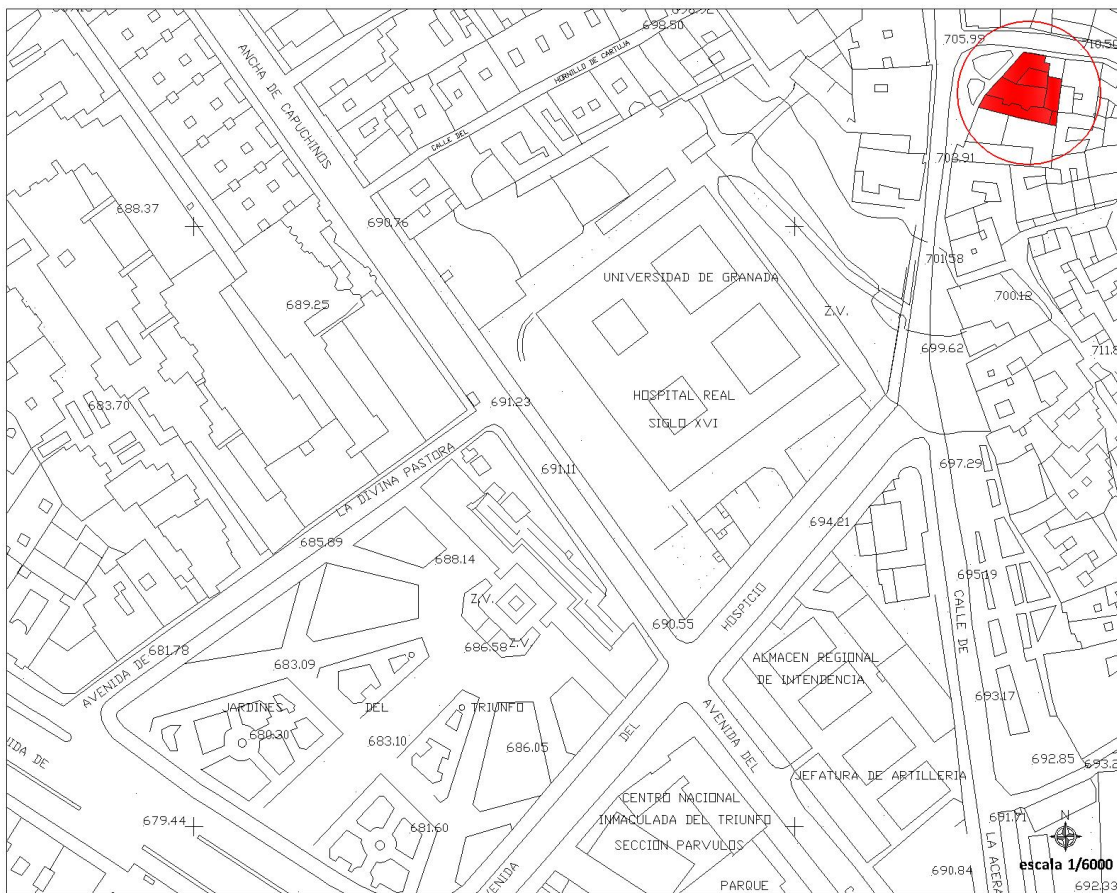
Entre la Bāb Ilbīra y ésta existió un amplio espacio delimitado topográficamente por dos depresiones que actuaban ocasionalmente como ramblas: la actual c/ San Juan de Dios y la c/ Severo Ochoa, y que estuvo destinado a albergar el principal cementerio islámico de la ciudad: la maqbara de Sahl ibn Malik (LÓPEZ LÓPEZ, M., 1997), también conocida como necrópolis de la Puerta de Elvira, por lo menos hasta el siglo XV.

El contexto histórico y arqueológico de este sector de la ciudad, donde se ubica la zona de actuación objeto del presente Proyecto de Actividad Arqueológica Puntual se inicia en época medieval, pues hasta la fecha no hay noticias de una ocupación anterior para este entorno.

A pesar de que Torres Balbás propuso el siglo XIII como la fecha de su fundación (TORRES BALBÁS, L., 1957:183), las excavaciones arqueológicas realizadas en el aparcamiento de Triunfo y del Hospital Real permitieron retrotraer la fecha de la maqbara hasta el siglo XI (LÓPEZ M., FRESNEDA, E., TORO, I., PEÑA, J.M., y ARROYO, E., 1995), coincidiendo con la fundación de Granada como capital del reino Zirí de la mano de Zawi ibn Zirí y sus sucesores, prolongando su uso hasta el siglo XV

e incluso durante algunos años con posterioridad a la conquista castellana de 1492, tal como se refleja en el relato de Jerónimo Münzer.

La delimitación exacta de la necrópolis es difícil dada su vasta extensión, y según apunta el propio viajero alemán, estaba delimitado por una cerca con varias puertas de acceso y torreones. De hecho en la Plataforma de Vico, al final de lo que es la actual calle Real de Cartuja, se observa una puerta, pero hasta la fecha en ninguna de las intervenciones realizadas se ha podido documentar arqueológicamente, aunque en la confluencia de las calles de San Juan de Dios y Gran Capitán, en Isleta de San Felipe, durante un seguimiento arqueológico se documentó un muro de tabiya de varios metros que no se encontraba asociado ni relacionado con estructuras anexas, a modo de tapia de delimitación.



Localización del solar objeto de intervención.

3.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Como ya se expuso en la redacción del proyecto, el solar se encontraba totalmente colmatado de escombros debido fundamentalmente a los trabajos de demolición de las viviendas que ocupaban dicho emplazamiento. Dichas viviendas igualmente se

encontraban potencialmente rehundidas con respecto al nivel de uso de la calle, lo que provocaba un desnivel de estas con respecto a la calzada de casi medio metro de profundidad. A esto, hay que sumarle el uso del propio descampado como acopio de material de obras colindantes. En definitiva, el solar poseía casi una potencia de un metro en la zona más cercana a la Cuesta de San Antonio de material aportado en estos 10 años desde el derribo.

Junto a esta situación, el solar, igualmente, se encontraba profundamente alterado por una zanja excavada en años anteriores, realizada con motivo de la construcción del un inmueble colindante en su parte Sur. La misma, con unas dimensiones de 3 metros de ancho, arrasó todo el potencial arqueológico de la zona, alcanzando en la parte interna el propio estrato geológico del tipo “formación alhambra”, dejándolo visible. Junto a la zanja, se ha comprobado, que se realizó otro acopio del terreno en la parte interna, del que solo hemos tenido noticias una vez se ha efectuado los trabajos arqueológicos, ya que cuando se iniciaron, la misma se encontraba sepultada de escombros. En suma, el solar, en su parte sur, se encontraba parcialmente removido hasta los niveles geológicos, alejándonos de documentar en dicho espacio, elementos arqueológicos.

Toda esta situación, condujo a un rebaje del solar mediante medios mecánicos a fin de volver a dejar a la luz, los niveles de suelo de las 3 viviendas que habían ocupado todo el perímetro. Dicho rebaje, que se ha centrado en quitar la capa de escombros procedente del derribo (**UE 1001**), ha alcanzado los 0,70 m de potencia, llegando a 1,30 que poseía la zona más próxima a la cuesta de San Antonio.

Una vez retirado dicho paquete y de los correspondientes suelos actuales (**UU EE 1002, 1003, 1008 Y 1015**) de la viviendas, se realizó una limpieza superficial del espacio, y se documentó la existencia de varias áreas perfectamente diferenciadas por un muro perimetral. Ambas áreas se corresponden con las tres viviendas existentes, y por tanto, en ellas, el resultado arqueológico podría ser diferente.

Por tal motivo la zona, donde se planteó un único sondeo en extensión, quedaría a la vez dividida en 3 áreas. Todas ellas divididas por elementos construidos, como era los muros perimetrales de cimentación de las viviendas (**UE 1007**). En este sentido, el área 1 se va a corresponder con la vivienda Norte, próxima a la esquina de la calle; una segunda área en la zona interior del solar, que ocuparía toda la parte Oriental; y una tercera, ubicada en todo el flanco Sur, volcando su fachada a la C/ Real de Cartuja.

Por tanto, una vez eliminados los elementos que cubrían el solar, y localizadas las áreas de intervención se procedió a documentar una serie de elementos constructivos relacionados con la fábrica de las casas modernas.

Como hemos dicho, el **Área 1**, lo compone toda la zona Norte, limitada al sur por un muro de cierre (**UE 1007**). En dicho emplazamiento, los suelos de la vivienda se encontraban a unos 1,30 metros de profundidad con respecto al nivel actual de la calle, colmatados por un potente paquete de cascajo procedente del derribo, que se retiró mecánicamente. Una vez efectuada una limpieza de la zona, se delimitó diversos espacios habitacionales contemporáneos, documentándose con el fin de mantener una relación más acorde con las estructuras que pudieran emerger en el avance de la actividad arqueológica.

Así por tanto, documentados estos, se procedió a su retirada, comprobando que, bajo los mismos, se extendía homogéneamente, un estrato de tierra clara y compacta (**UE 1010**), que hacía las funciones de asiento de los pavimentos. El mismo a la vez estaba cubriendo gran parte de las infraestructuras constructivas relacionadas con la vivienda. Tan solo en la parte central, dicho estrato se encontraba alterado, documentándose una falta del mismo, de forma circular, que a la vez suponía una ruptura de diversos entes, pudiéndose relacionar, con la construcción moderna de una fosa (**UE 1023**).

Retirado el paquete, se constató la existencia de varias infraestructuras, que están en relación con el drenaje de agua hacia la calle a través de una canalización de cemento (**UE 1016**) que cruza todo el espacio, con una dirección Este-Suroeste. Dicha tubería se encuentra puntualmente reparada pues se documentó varias fases de fábrica diferente (**UU EE 1019,1020**). A la misma, se le adosan otra serie de ramales secundarios contrapuestos, en forma de atanores de barro (**UE 1037**) enlazados con mortero de cemento, que entran en contacto con la tubería mediante dos sumideros hechos de ladrillo y cemento (**UE 1017**).

Se suman a esto, otra serie de estructuras relacionadas con el uso de la vivienda. Así por tanto, encontramos adosadas al muro de cierre de la parcela, por el sur, una tinaja de barro (**UE 1026**), ligeramente destruida, hundida en el suelo. Junto a ella, un pozo, realizado con brocales de barro enlazados con cal grassa (**UE 1029**), y reforzado perimetralmente con un murete de refuerzo (**UE 1030**) a base de medios ladrillos con un mortero de cal. A ella accedía el agua a través de un pequeño conducto de brocales de barro que procedían, a su vez, de otro pequeño recipiente cerámico, a modo de

sumidero (**UE 1032**), donde muy posiblemente vendrían a parar las aguas recogidas de la lluvia mediante otro conducto. La misma está igualmente adosada al muro perimetral (**UE 1033**) y tiene una protección dada mediante un murete perimetral de ladrillos y cal grasa.

Junto a ellos, igualmente se documenta los restos de un pilar de cemento, en la zona más oriental del sector, del que sobresale dirección Oeste, y paralelo al conducto, otra cimentación a base de cemento (**UE 1038**).

Las únicas zonas, donde no se documentaron restos, se sitúan junto a los de la puerta de salida, zona oriental del mismo. Es por tanto, que en esta zona, se realizó un pequeño sondeo para conocer el potencial arqueológico. Así pues, una vez, retirado un ligero estrato de tierra bien documentado, se localizó otro estrato (**UE 1021**), mas consistente, aunque más impregnado de material de derribo, de un grosor considerable alcanzando en varias zonas el 1,20 metros de potencial.

Dicho estrato se situaba, directamente encima de otro estrato de color rojo anaranjado (**UE 1044**), compactado que se encontraba ligeramente alterado por recortes, el cual se identifico con un estrato de la formación geológica del “tipo alhambra”.

Igualmente, en la zona central, se realizó otro sondeo, junto al pilar de cemento, que nos permitió conocer mejor dicho estrato (**UE 1021**), asociado a un relleno, bajo el cual, puntualmente se documentó otros ligeros aportes de ripios y cantos rodados (**UE 1043**). Ambos habían servido de relleno sobre el mismo nivel geológico, documentado aquí mediante una capa de grabas compactas y grises, que igualmente se documentó alterado.

Dados los resultados y a favor de tener una secuencia estratigráfica más concreta, se unieron ambas catas, aprovechando la coyuntura que la fosa contemporánea nos ofrecía. Así por tanto se eliminaron un potente estrato (**UE 1024**) que colmataba la fosa de rellenos contemporáneos, hasta alcanzar el geológico que se encontraba recortado por dicha estructura.

Las hipótesis de la fabricación artificial de una terraza, para adecuarla a la fabricación de la vivienda, se confirmó a la hora de la realización de otra cata, en la zona de confluencia entre los dos inmuebles en la zona oriental, documentándose bajo el mismo paquete de tierras y escombros (**UE 1021**), documentado el todo el área, el recorte del estrato de tierras de formación geológica (**UE 1044**). Dicho estrato fluía con una profundidad de 1,46 metros.

En el **Área 2**, una vez que se procedió a retirar toda una serie de suelos de cemento y losas modernas relacionadas con pavimentos modernos de la vivienda, se documentó, bajo los mismos, un pequeño paquete de tierra que se extendía por todo el sector (**UE 1010**), el cual, había servido como base de preparación para el suelo. Dicho paquete, a su vez, cubría una pequeña tubería de cemento (**UE 1013**) que con dirección Oeste-Sureste se encontraba rota por la zanja moderna. A dos metros de ella, y bajo la misma unidad y con una dirección Oeste- Este se encuentran alineadas unas seis bases de tinajas (**UUEE 1050, 1052, 1054, 105**), las dos últimas emparejadas (**UUEE 1045 y 1048**), destruidas en el derribo. Sendas estructuras, tanto la tubería como las tinajas, se asientan directamente sobre un estrato de arena y gravas compacta, relacionado con un nivel geológico de la “formación alhambra” (**UE 1044**), el cual había sido debidamente modificado por unos fosos para su ubicación.

El nivel geológico se extendía por toda la sección, sin que se hayan documentado más estructuras en dicho espacio.

El **Área 3**, comprende toda la zona sur del muro perimetral central, y a la vez la zona sur del solar. El mismo, una vez retirado los niveles de suelo modernos, se documentó bajo los mismos, un estrato de tierra marrón oscura y compacta. Este estrato, a la vez, cubría toda una serie de infraestructuras modernas relacionadas con la vivienda. En tal caso, se documentó dos canalizaciones principales que cruzaban el sondeo de Este a Oeste.

Una se centraba en la zona Norte del área, y circulaba paralelo al muro de cruja divisor (**UE 1067**). Se trata de una canalización mediante un tubo de cemento unido con mortero de cemento, que a la vez tenía circundándolo un murete de refuerzo a base de ladrillo y cemento. Igualmente, a lo largo de su trazado, se abrían dos bocas, a modo de sumidero, desde donde se le adosaban otras canalizaciones más secundarias, a base de atanores.

La otra canalización, con la misma dirección, de oriente a occidente, discurría por la zona central (**UE 1074**). En cambio, esta no presenta una unidad constructiva, ya que se constata parte de este conducto en atarjea, mediante la forma de acequia de ladrillo y trabados con mortero de cemento, y otra fase mediante un tubo de cemento: todo esto propio de una fase de reparación (**UE 1080**).

Igualmente el mismo estrato estaba cubriendo, estructuras relacionadas arquitectónicamente con el inmueble. En tal caso, se documentó el muro de cruja y cierre hacia la calle, compuesto mediante hiladas de mampuestos de gran tamaño

trabados con cal grasa (**UE 1006**). De la misma fabrica, se documento otro muro que cerraría el espacio por el Sur, a la largo de toda la zona (**UE 1083**). Entre ambos, y el muro medianero común, y para hacer frente al hueco central que quedaba, se construyo, y así hemos comprobado, la existencia de tres pilares de mampostería (**UUEE 1063, 64 y 65**) con un potente mortero de cal grasa, horizontales a lo largo de toda el área.

Enlazado con esto, igualmente en la zona más oriental del área y adosada al muro de cierre, se sitúa un pozo formado por dos brocales de barro cocido unidos por un mortero de cal (**UE 1058**). El mismo posee un muro perimetral (**UE 1059**) de refuerzo construido mediante el uso de medios ladrillos, unidos por un mortero de cal. En ella, tiene su conclusión dos canalizaciones a base de atanores de barro unidos por cal, y con una cubierta de protección mediante el uso de tejas de barro. Una de ellas, procedente del inmueble inmediato (**UE 1040**), que por medio de un conducto insertado en el muro, unía los dos sistemas de brocales documentados. La otra (**UE 1062**) parte por la cara más meridional del brocal y discurre a lo largo de toda el área hacia occidente, insertada entre las dos tuberías de cemento, y adosadas a los pilares centrales de refuerzo.

Dicho pozo de brocales, estaba inserto en un pozo (**UE 1060**) excavado en el nivel geológico de limos, ya que tras retirar parte de las tuberías que se le adosaban, y parte del estrato de relleno que colmataba el foso del pozo, se pudo apreciar que a unos 0,63 metros, emergían dichos limos, recordados para la fosa.

Todas estas estructuras relacionadas con la construcción de la vivienda, y con los sistemas de recogida y drenaje de agua, estaban directamente asentados en otro estrato más potente, y a la vez más compacto (**UE 1085**).

Dicho estrato, una vez retirado, dejo de manifiesto unas estructuras más antiguas. Estas estaban compuestas por dos muros paralelos, construidos mediante la técnica de la mampostería encintada, usando para su unión, un mortero de barro. Ambos se ubican entre el muro perimetral sur y la hiladas de pilares contemporánea.

El muro más septentrional (**UE 1086**) se encontraba directamente bajo uno de los sistemas de tuberías documentado, aprovechándose incluso como cimentación de la misma. A la vez que uno de los pilares contemporáneos (**UE 1065**), lo perfora en su trazado intermedio, al realizar la fosa de cimentación, y junto a el, es nuevamente alterado por la realización de un pozo moderno (**UE 1087**), relacionado con la vivienda.

En cambio el otro muro (**UE 1084**), se conservaba mejor, salvo por el hecho de que en su zona oriental, la construcción de una fosa circular (**UE 1082**) habían seccionado el mismo conservándose en dos tramos.

Junto a sendos muros, y relacionado con su construcción, emergía otro estrato de tierra marrón (**UE 1089**) compacta, con materiales cerámicos de épocas diversas, lo que podría significar la aportación de tierras de otros lugares.

Dichos muros, a su vez, y en la parte más oriental se asentaban directamente sobre un estrato de tierra de grabas y limos, relacionados con el nivel geológico (**UE 1044**), el cual estaba alterado mediante la construcción de una fosa para la cimentación de los mismos. En cambio en la zona más occidental, el muro se cimentaba sobre un estrato de tierra limosa, de coloración anaranjada.

El estrato, con material medieval, cubría a la vez y se asentaba sobre un estrato de limos de coloración amarillenta, relacionada con el geológico, que se presentaba en ligera pendiente, con diversos recortes poco pronunciados. Excavadas en dicho estrato, y ubicadas entre el espacio que queda entre el muro perimetral moderno, y el muro de mampostería, aparecieron tres sepulturas, orientadas Este-Oeste, en paralelo. Existe igualmente una cuarta tumba, de la que solo se pudo documentar la fosa, por ser la más oriental de todas, y a la vez la más elevada por la ligera pendiente que hacia el geológico, y por tanto la más alterada al estar en contacto con las construcciones modernas, y en consecuencia haber perdido la cubierta; y ligeramente destruida en el momento de construcción de la fosa.

Las sepulturas se encontraban directamente excavadas en la capa de limos geológicos. Poseían diversidad de cubiertas y así por tanto:

Sepultura 1 (UE 1091), se corresponde con una fosa simple, sin cubierta conocida.

Sepultura 2 (UE 1092), con una cubierta a base de lajas de arenisca, pizarra y ladrillos, se encontraba ligeramente rehundida en su parte central, se trata de una fosa simple (**UE 1094**) excavada en los limos geológicos, donde se ubicaba los restos parciales de un individuo infantil (**UE 1095**) recostado sobre su hombro derecho. El cuerpo se encontraba ligeramente aplastado y la cabeza desplazada, lo que nos da una idea de que la sepultura estaba sin colmatar de tierra lo que provocó la caída de la cubierta, de ahí que estuviera rehundida y los huesos aplastados en el fondo.

Sepultura 3 (UE 1096), presentaba un espacio limitado en una fosa cuadrada (**UE 1098**), mediante el uso de ladrillos dispuestos a sardinel en la cabeza y los pies, mientras que los laterales los limita con el uso de ladrillo, muy alterados por la humedad. La

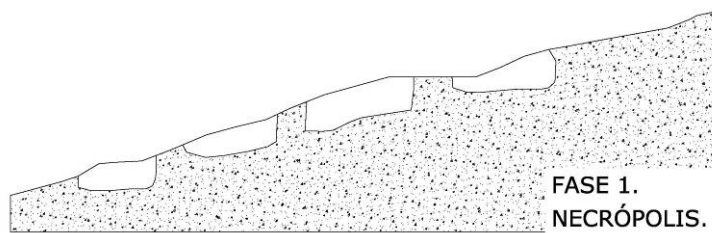
cubierta la formaban dos lajas de arenisca erosionada, ligeramente rehundidas. La fosa, de forma cuadrada se encontraba limitada por dos paredes formadas por ladrillos a sardinel trabados con barro, tanto en la cabeza como a los pies. El cuerpo se encontraba muy alterado (**UE 1099**), dispuesto tumbado horizontalmente sobre su hombro derecho, con la cabeza al Oeste y los pies al Sur. El hecho de que este estuviera aplastado al fondo, y que las lajas estuvieran rehundidas, nos hace pensar en una sepultura sin cubrición de cadáver.

Sepultura 4 (UE 1101), presenta una cubierta mediante la colocación de una laja de pizarra simple, bajo la cual no se ha documentado restos antropológicos, lo que nos hace intuir la no existencia de dicha tumba y tratarse de un elemento de deposición de laja aislado.

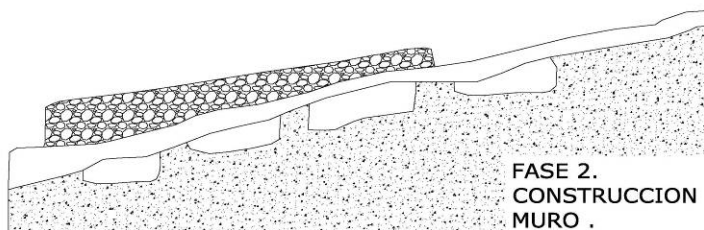
4.- CONCLUSIONES

Una vez concluida la actividad, y analizados los resultados de la misma, se puede determinar cuatro fases históricas diferentes, que han determinado la estructura actual del solar, y en las cuales, unas han sido decisivas a la hora de poder documentar o no a otras. En este sentido podemos concluir que:

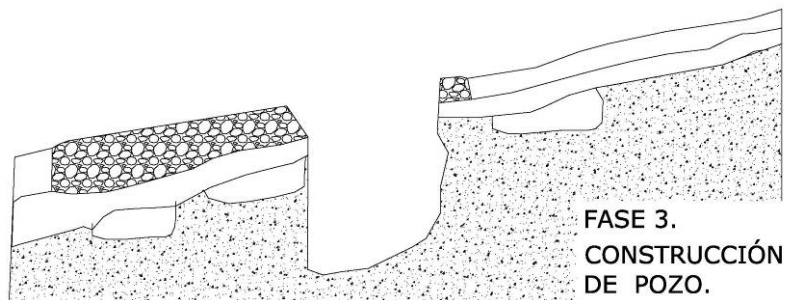
Fase I. Epoca medieval. (Siglos XIV-XV). Se corresponde con el uso como zona de inhumación de lo que debió de ser una ladera, formada por el nivel geológico conocido como “formación alhambra”. Concretamente se han documentado 4 sepulturas; todas ellas alineadas o orientadas en la misma dirección, Este Oeste. Hay que aclarar que una de ellas, la más oriental, solo se correspondía a una fosa en el nivel geológico, que no contenía restos humanos ni cubierta, y a la vez que se encontraba casi en su totalidad arrasada por una zanja posterior, lo que nos hace dudar en su adscripción a sepultura, mientras que la más occidental, con cubierta de laja simple, no contenía ningún resto humano, lo que también nos hace pensar en la disposición de la laja de manera causal, in ningún tipo de finalidad de inhumación.



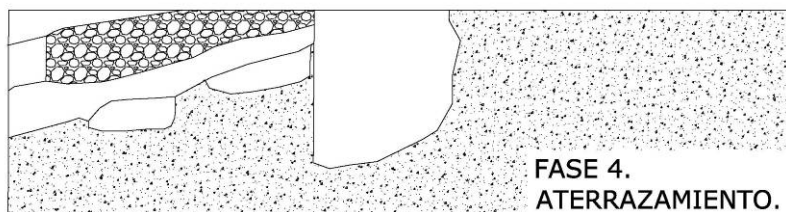
Fase II. Época moderna. (Siglos XVII). Se corresponde con la construcción de una estructura habitacional alargada, muy probablemente de uso ganadero, debido a que en estratos relacionados con sendos muros de mampostería, se ha documentado abundantes deposiciones de restos animales. Esto coincide con datos históricos donde nos hablan de la existencia de granjas y mataderos en las proximidades de la iglesia de San Ildefonso.



Fase III. Época Contemporánea (Siglo XIX). A esta época se adscribe los diversos fosos documentados en el solar, muy probablemente de uso doméstico o de obtención de arcillas, ya que estos se han documentado en las vetas del estrato geológico que de este material emerge en determinadas zonas.



Fase IV. Época Contemporánea-Actual (Siglo XX). La última fase, en donde se produce la mayor alteración del solar y la destrucción de la mayor parte de las fases anteriores. Se corresponde con la construcción de una terraza para habituarla para levantar las actuales viviendas. Dicha terraza supone el rebaje de gran parte del solar, que lo debía conformar una ligera rampa geológica natural, para hacer una superficie plana, relegando un pequeño espacio, relacionado con la zona más occidental del solar, donde la rampa natural de por sí estaba por debajo de la rasante a dejar, resolviéndola mediante el aporte de tierras. Una vez allanada la superficie, se procede a la construcción de las viviendas que ocupaban el perímetro hasta su derribo y a la que pertenecen la mayoría de los restos documentados.



Como conclusión, aportamos que el solar se encuentra, a niveles arqueológicos, completamente arrasado a causa de la alteración sufrida por la construcción de dicha terraza. La cual no debió afectar a la zona occidental, que se colmato con aportes, hecho que nos ha permitido, residualmente, documentar las fases anteriores. Por tanto, consideramos que, debido a dicha alteración, no se ponen en riesgo ningún resto, y por tanto es compatible el solar con la construcción en el de un inmueble.



Lam I: Area 3. Detalle del muro de mampostería encintado fragmentado por la construcción del pozo excavado en el nivel de limos geológicos.



Lam II: Area 3. Sepultura 2. Detalle de la cubierta de lajas y ladrillos.



Lam III: Area 3. Sepultura 2. Detalle de la sepultura infantil.



Lam IV: Area 3. Sepultura 3. Cubierta de la sepultura.



Lam V: Area 3. Sepultura 3. Detalle de la sepultura infantil.



Lam VI: Area 3. Sepultura 3. Detalle de la sepultura sin cuerpo, donde se sitúa un murete de ladrillo de canto tanto en la cabeza como a los pies.